



Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 14 de mayo del 2015

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Presentación del Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018
5. Acuerdos

.....

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueban las actas de las sesiones anteriores y la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión y hace presente las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta.

Entre estas actividades están:

- Mesa redonda "Agenda Post 2021: La Mejora de la nutrición como estrategia para el desarrollo nacional"
- Taller "Monitoreo de la Política Fiscal desde un enfoque de Derechos Humanos", organiza Fórum solidaridad Perú y el Grupo Nacional de Presupuesto Público.
- Reunión grupo de trabajo sobre Reforma de Salud, organiza Acuerdo Nacional
- Reunión Comisión Nacional sobre Cambio Climático.
- Fórum "Seguimiento a la implementación de las recomendaciones del estudio mundial de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el Perú".

- Reunión de coordinación con la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Reunión con ocasión del Día de Europa, Delegación de la Unión Europea en el Perú
- Panelista presentación de la investigación Defensorial “El Derecho humano al agua y saneamiento. El control del gasto público en la ejecución de infraestructura de acceso”, organiza Defensoría del Pueblo.
- Quinta Reunión de la Comisión Consultiva de Pobreza, temática principal, elaboración del Mapa de Pobreza 2012-2013, organiza INEI
- Reunión de coordinación con representantes de la OIT y HelpAge International.
- Participación reunión del Colectivo Infancia.

Como parte de los informes también destacó la Ordenanza aprobada por el Gobierno Regional de Ucayali, que “en concordancia con el Acuerdo de Gobernabilidad suscrito, declara como prioridad de política pública regional, el desarrollo Infantil Temprano”. Asimismo, señala que alrededor de 10 regiones en el país hay expresiones de ratificación de compromisos contenidos en los Acuerdos de Gobernabilidad, y por ello, agradece a las instituciones que han colaborado con ello. A su vez menciona que en la carpeta de documentos entregada en la presente sesión, consta el comunicado de COECCI entidad que integra el CEN.

También indica que hay un reporte de la Defensoría sobre el tema de agua y saneamiento, y sería importante invitar para que se presente en el CEN, siendo importante la reflexión sobre estos servicios, así como los problemas relacionados con la ejecución de proyectos, lo que puede ayudar a una reflexión de conjunto, considerando que es un área de la gestión pública donde se han registrado casos de corrupción. Informa que han llegado comunicaciones del MIDIS y del MINSA, que se han entregado en la carpeta de documentos, sobre el abastecimiento de multimicronutrientes que ya se está regularizando en algunas regiones. Finalmente, señala que para esta sesión se ha invitado al Padre Gastón Garatea y al ex Presidente de la Mesa, Javier Abugattás quien manifestó que no podría asistir por estar fuera de Lima.

3. Pedidos

La representante de ANC señala que la sociedad civil ha sido consultada por el Banco Mundial y propone retomar en una próxima sesión del CEN, el tema de la reunión a realizarse en Octubre por el Fondo Monetario Internacional.

4. Orden del día

4.1 Presentación del Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018

El Presidente de la Mesa, presenta al señor Fernando Figueroa, representante del MEF que se encuentra presente en la sala para realizar la presentación sobre el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), asimismo, menciona que se cuenta con la participación del señor Juan Pichihua integrante de la Mesa como representante del MEF. Recuerda que la presentación del MMM es una práctica

regular en la historia de la Mesa, forma parte de la revisión del escenario país, en el cual se plantea el trabajo de la Mesa y prepara la revisión del proyecto de Ley de Presupuesto.

El señor Figueroa, inicia su intervención señalando que el escenario internacional se puede resumir en la expresión “más de lo mismo y peor”, comparado con lo que se presentó en la sesión de setiembre del año pasado en la Mesa. Afirma que el Perú tiene una economía abierta que se mueve al ritmo de cómo se mueve el mundo. Señala que en la reunión del año pasado en la Mesa se mostró una brecha de seis mil millones de dólares; que ahora con la desaceleración de China impacta en Latinoamérica, donde ya se observa también una desaceleración de la economía. A esto se suma, añade que el oro se viene cayendo hace varios bimestres, lo que perjudica al país y a otras economías emergentes. Indica que no solamente vamos a crecer menos, sino que como efecto de la crisis, se ha golpeado el potencial del mundo entero. Como ejemplo, afirma que el FMI que el año 2012 calculaba los potenciales para un grupo de países, ahora se ha recalculado observándose la baja en China, India, Estados Unidos y América Latina, para que se entienda mejor, compara esto con el potencial que adquirimos si vamos al gimnasio y tomamos vitaminas, lo que nos puede permitir nadar determinada distancia en una hora, como efecto de la crisis, señala hay una baja del potencial, y se nada menos distancia que antes en el mismo tiempo.

Afirma que el crecimiento del PBI para el mundo se ha reducido y la peor parte es para Latinoamérica, la razón principal es técnica y se explica porque se ha caído el potencial de crecimiento. El potencial de las economías emergentes se viene encogiendo por una contracción de la productividad de los factores. Es decir, por la forma como se utiliza el capital en las economías emergentes, cada vez rinde menos. La relación con la crisis es que contrajo e hizo más caro el capital, afectando al trabajo porque las empresas venden menos y por tanto hay menos trabajo, y menos familias con ingresos.

Afirma que hay datos que muestran los efectos de la crisis en Estados Unidos, y el americano con menos ingresos compra menos productos que usualmente adquiere y que llegan de Perú, China y otros; esto incide en la disminución de exportaciones de textiles en Perú, es decir al haber menos crecimiento en el mundo, influye por la dependencia que existe respecto a la exportación de materias primas. En América Latina la dependencia de exportaciones de materias primas es del 50%.

Señala que tenemos socios comerciales, como es el caso de China que sufre a su vez una desaceleración de su economía, y representa el 18 % de nuestras exportaciones, Estados Unidos representa el 16%, por ello cuando se pregunta qué hace el MEF en este tema, no hay mucho que se pueda hacer. Indica que no hay un panorama favorable en relación a la parte externa, ya que se ha

producido la caída de los precios de las materias primas, como son el oro, el cobre que representa el 35% de las exportaciones. Señala que con estos datos se proyecta la caída, y trae consecuencias ya que se tienen menos ingresos fiscales.

Menciona que los gobiernos que han logrado ahorrar y tienen superávit, cuentan con un fondo de estabilización fiscal que ayudaría a sostener la desaceleración global. En Perú tenemos reservas netas que ayudará en un escenario de devaluación del dólar. Señala que en relación a la deuda pública bruta en el pasado reciente, se ha sabido reducir la deuda, lo que ha favorecido al país y la deuda soberana es respetada a nivel global, lo que permitirá tomar nueva deuda de ser necesario.

Afirma que la desaceleración no solo ocurre en Perú, ni se puede culpar al gobierno, ya que es una situación generalizada, cita como ejemplos, los casos de Chile, México, Colombia y Brasil.

Señala que el año 2014 teníamos una proyección de crecimiento, pero se cayeron los precios y el sector primario, tuvo problemas de producción por plagas, y otros; entonces cae la agricultura y cae el comercio, luego cae la pesca y la manufactura, por lo que el crecimiento fue solo 2.4%.

Recuerda que en la última presentación que se hizo en la Mesa en setiembre 2014, se mencionó el tema de la corrupción, y su incidencia. Afirma que el crecimiento llegó a 2.4 porque el gobierno nacional incrementó la inversión pública en 16%, mientras que los gobiernos regionales y locales, fueron hacia abajo con menos 17.8% y menos 6.3%. Esto es importante, considerando que el 70% de la inversión pública está en estos niveles de gobierno. Y se estima que esta baja ejecución fue por la corrupción como se evidencia por los procesos judiciales en curso. Finalmente, añade "que si no hubiera sido por el gasto realizado por el gobierno nacional, el resultado hubiera sido peor".

Menciona que el crecimiento proyectado para el año 2015 es de 3,5 a 4,5 considerando que se iniciarán proyectos importantes, siendo los principales motores para el período 2015- 2016 la pesca, proyectos de infraestructura, y se proyecta una aceleración el segundo semestre de este año, por la recuperación de la pesca, incremento de la producción de cobre y la estacionalidad de la inversión pública (por cambio de gobierno a nivel regional y local, lo que afirma que incide en la caída de las inversiones, los dos primeros trimestres del año.

Señala que el primer motor de crecimiento el presente año 2015 es la recuperación de los sectores primarios: crece la minería, se espera que producción de cobre crezca y se proyecta un salto importante el 2016, por la entrada de las Bambas, también se espera que Antamina y Toromocho tengan mayor producción.

Afirma que el segundo motor es la política fiscal expansiva, y reitera que el impulso del gasto público se evidencia en el segundo semestre del año.

Indica que el tercer motor de crecimiento es la puesta en marcha de importantes proyectos de infraestructura, como es el caso del transporte, con la línea 2 del Metro, además el nodo energético, entre otros que se iniciará el 2015. Adicionalmente, se espera una reducción de la brecha de infraestructura por proyectos con participación público privada.

Afirma que no se plantean proyectos solo para inaugurar, y que en este gobierno se dará inicio a proyectos, como el Aeropuerto de Chincheros que generará beneficios los próximos años con el nuevo gobierno. Reitera que “este gobierno dejará proyectos que impulsarán un nuevo crecimiento potencial hacia adelante”. También menciona que “se espera que se recupere el crecimiento para el período 2016-2018 en torno a 5,5%”. Para el mediano plazo, afirma que se tienen factores problemáticos para hacer negocios, los que según World Economic Forum (2014) tienen que ver con los problemas de Burocracia gubernamental ineficiente y la corrupción como los más críticos. Asimismo, señala que “el gobierno plantea tres ejes para enfrentar estos problemas: el fortalecimiento del capital humano y reducción de la informalidad; el impulso para reducir la brecha en infraestructura; y la adecuación de “tramitología” y reducción de sobrecostos”.

Afirma que se plantean mayores recursos para educación, y salud. También la transparencia bancaria, y se busca que haya instituciones de fuera que presione, por ello, se busca entrar a la OCDE aunque es un proceso largo, señala que se espera que el 2021 se invite a Perú a ser miembro de OCDE.

Señala que se buscará un equilibrio fiscal y mantener la deuda pública. Indica que se plantean medidas tributarias para ganar competitividad en la región, asimismo, señala que la reducción de ingresos se explica por el cambio en el contexto económico, y se explica que la informalidad es alta en Perú, por ello los ingresos son menores y esto no ayuda a la recaudación. Afirma que el gasto público será motor de la economía el 2015.

Sobre los riegos, afirma que hay una dependencia del país, de lo que pasa en el mundo, y el empresario no suele pensar en términos nacionales, sino por lo que pasa afuera, sin embargo, señala que esto significa en un 60% peso psicológico, existiendo un deterioro de expectativas en el sector privado.

A continuación, el Presidente de la Mesa señala que el ppt utilizado para la presentación es parte del acta y se anexará a la misma. A continuación ofrece la palabra a los participantes en la sesión:

- **El representante de CONADES**, señala que seguimos dependiendo de los precios de las materias primas, y se han dado medidas para generar

mayor confianza en los inversionistas, pero este no era el problema. Afirma que la caída de China incide, y que el Perú "con una economía pequeña y abierta, siempre estará jalonado por vaivenes del mercado internacional", en ese sentido, es un problema que nuestras esperanzas se siguen centrando en elementos volátiles".

Añade que es interesante que se plantee un eje de acciones de fortalecimiento del capital humano, pero afirma que ya se sabe que los gobiernos regionales y locales, gastan menos después de las elecciones, pero habría que ver cómo acompañar los procesos de transferencias en este periodo, y "tener una estrategia intensiva de desarrollo de capacidades". Recuerda que se tiene un Plan de desarrollo de capacidades del gobierno anterior y debe activarse en este momento, indica que "falta mayor trabajo intersectorial y con la ANGR, y otros actores". Manifiesta que le preocupa que se siga hablando de la "tramitología", ya que considera que debe haber racionalización pero a veces, señala que "se incluyen otros temas, y se empieza a dismantelar los controles y por facilitar la inversión" y "no hay parámetros". Por ejemplo, menciona que "se ha tumbado una huaca en San Martín de Porres para construir un complejo habitacional". Afirma que en el Perú donde hay actividad sísmica no se pueden hacer edificios sin control, finalmente añade que "regular no es lo mismo que hacer tramitología".

Respecto a la inversión en infraestructura observa que hay un crecimiento fuerte de 2007 a 2014 pero no hay **comparador público privado**, que permita una adecuada evaluación de riesgos como los que alertan algunos sectores de sociedad civil que afirman que se trasladan recursos públicos para dinamizar el sector privado, pero se genera una potencial deuda que van a pagar todos los peruanos. Así hay montos de iniciativas privadas y obras por impuesto que crecen, y parece responder más a criterios ideológicos que técnicos. Se pregunta, ¿vamos a endeudarnos por un compromiso de este tipo?

Se pregunta si determinadas mediciones de brechas de infraestructura se han definido por el MEF, o ha sido AFIN (Asociación para el Fomento de Infraestructura Nacional) donde participan las grandes empresas constructoras, porque parece que los interesados "construyen en su interés". Indica que se habla de corrupción en gobiernos regionales y locales, pero pregunta, ¿cómo se ven los intereses de privados en los Ministerios?, porque señala que solo se toma en cuenta información de AFIN. Señala que se ha preparado un documento sobre ventajas y desventajas de las asociaciones público privadas en América Latina, para ver si es negocio público o privado y si se está fomentando efectivamente el desarrollo nacional. Señala que cuando el crecimiento se basa en el cobre, ¿qué pasa cuando baja el precio?, ¿cómo será la proyección?

Expresa su preocupación sobre la metodología y proyecciones del MMM. Recuerda que el MMM de agosto del año pasado se modificó respecto al de abril. Afirma que para después del 2016 se ven proyecciones estacionarias, pero el BID dice que caerán las materias primas, por lo menos hasta el 2018.

Señala que sobre proyectos adjudicados y por adjudicar, hay racionalidad de la APP en infraestructura que debe ser vigilada, porque puede haber casos de corrupción, indica que la evidencia muestra que en España los casos de corrupción se dan en las inversiones en infraestructura. Afirma que el segundo paso es la presencia de APP en la provisión de servicios lo que requiere regulación de otro tipo.

- **El representante de ANGR**, agradece la presentación, y comenta respecto al eje 1 sobre diversificación productiva, afirma que el país depende de la producción extractiva y el Ministerio de Producción habla de productos y de materias primas, pero no queda claro, ¿qué haremos si caen los precios?. Se pregunta ¿qué hacen el MEF, MINAGRI, por presentar proyectos de gran envergadura como es el caso de Olmos, por ejemplo. También pregunta, ¿en qué se están utilizando los recursos de Mi Riego?. Asimismo, señala que en anterior oportunidad se dijo que el programa era descentralizado, y no se conocía su nivel de ejecución.

Indica que si bien se habla de los problemas de la Tramitología, en el caso de Mi Riego, se requiere aprobación en Lima, en un Consejo especial y luego pasa medio año para que se considere un proyecto de inversión que finalmente no supera los 100,000 nuevos soles. Señala que este gobierno que ya está de salida, debería tener una visión y ver qué se va a hacer en relación a la agricultura. Menciona que en una sesión anterior del CEN se presentó la Agricultura familiar, y se preguntó qué hace el Estado para proteger los terrenos agrícolas que se cambian para un desarrollo urbanístico.

- **La representante de ANC**, señala que “es un lujo y una oportunidad tener con tanta claridad el punto de vista del MEF, y dicho de manera amigable como antes también se ha hecho”. Afirma que es parte de la transparencia que la sociedad civil y otros sectores del Estado tengan una relación directa con quienes están proyectando la economía en el país. Afirma también que esto refuerza la idea que sociedad civil puede conversar más continuamente con el MEF, y por ello, indica que se requiere mayor compromiso para dialogar sobre decisiones que son importantes.

Señala que el análisis y la exposición han sido transparentes, al señalar que la economía peruana es afectada por la economía mundial que está en crisis. Asimismo, menciona que se ha escuchado lo mismo del Ministro, y es

claro que en el país, el Congreso ni en los medios de comunicación se plantea este elemento como clave para entender qué hacer con la economía. Señala que es importante tener en cuenta esto, porque somos bombardeados desde los medios de comunicación para evaluar lo que pasa en el país, y la orientación es una crítica exacerbada y permanente que socava la confianza de la gente en relación al gobierno y al manejo de la economía. Indica que también se ha sentido que el gobierno nacional socava la credibilidad en los gobiernos regionales y locales; menciona que esto es un punto de agenda que pediría trabajar a la ANGR, porque afirma que se dicen cosas al paso, y hay que profundizar en esto.

Coincide con la exposición del MEF sobre el problema de desaceleración de la economía del Perú, que se relaciona con la excesiva dependencia de la economía mundial y el impacto negativo de la baja de los precios de las materias primas y sobre todo de los minerales. Señala que esto no es novedad en la economía peruana, y afirma que es un tema que arrastramos estructuralmente y se hubiera esperado lograr un mayor desarrollo del aparato productivo interno, para hacer frente a las crisis de otra manera. Afirma que ahora el nuevo personaje en escala mundial es China lo que no se había pensado que sucedería. Señala que los gobiernos han insistido y el Ministerio de Economía sigue insistiendo sobre temas y propuestas que históricamente han demostrado que son debilidades de la estructura económica peruana. Afirma que en el crecimiento del PBI podemos ganar, pero el desarrollo de la infraestructura y de la industria son desiguales, indica que en otros parámetros no salimos en primer puesto, y señala que hay que insistir en que la matriz minero exportadora, que se suma a no haber desarrollado un aparato productivo interno es parte de la crisis.

Afirma que el Ministerio de Producción entusiasmó con el tema de diversificación productiva, aun siendo conscientes que a 30 años posiblemente no la veremos, pero en la presentación del MEF no aparece, y se ratifica el modelo primario exportador, que nos lleva a la crisis permanentemente.

Señala que sobre el cambio climático se insiste en la mitigación, no siendo nuestro país productor importante de la contaminación, pero la política en relación al cambio climático no va en el sentido de prever y adaptarnos a estos cambios, y se aceptan recursos por ejemplo, de Noruega para mitigación.

Menciona que en el tema de corrupción, está llegando al gobierno central, también señala que no solo en los gobiernos regionales hay problemas de narcotráfico. Se pregunta ¿en qué basamos nuestra

proyección de crecimiento si esto no se arregla?, y añade, “no tenemos estrategias de desarrollo a mediano plazo”. Afirma que “el FMI perdió seriedad y credibilidad en sus proyecciones”, y en ese sentido, propone tratar sobre la Reforma del Estado. Ejemplifica su preocupación señalando que antes habían 10 proyectos de inversión, ahora hay 30 para el mismo número de especialistas que están evaluando proyectos, lo que genera un cuello de botella. Afirma que se desregula, y se da un “paquetazo ambiental”, que baja estándares ambientales. Pone como ejemplo, el número de días para la Evaluación del Impacto Ambiental, y señala que se observa la tendencia a culpar a quien está más abajo en la escala de remuneración, pero hay una alta tasa de ganancia en los “San Francisco” que tenemos en el país.

En relación a los ODS, afirma que es preocupante que el MEF no hable de la postura del Perú en relación a éstos. Ahora hay reunión en Nueva York, y se discutirá el tema de financiamiento para el desarrollo, se pregunta ¿cuál es la postura del MEF frente a que el 2016 los sectores deberán alinearse a los ODS, y debe haber coherencia con éstos en CEPLAN? Porque señala, “el MEF tiene una lógica propia y está desarticulada a procesos como éstos de los ODS”.

- **La representante de CONADES**, resalta tres puntos; y dice que uno de ellos, es reconocer desde la sociedad civil la presentación realizada por el MEF, porque el derrotero de la política en el Perú que se plantea en el MMM es importante por el peso de este documento. Señala que sus observaciones tienen que ver con los supuestos del MMM, y afirma que estamos en el espacio de la Mesa, pero en el país seguimos pensando el desarrollo como crecimiento, propone reflexionar que si bien es importante conocer y proyectar cuánto crecemos y gastamos, pero debe revisarse el peso de esto, y preguntarse si el crecimiento permanente es la ruta para que la gente viva mejor, qué otros temas deben analizarse y trabajarse más.

Indica que otro tema importante es el asunto fiscal, y señala que cuando pensamos en crecimiento se relaciona con inversión, en especial gran inversión y vemos números, pero hay que ver qué significa inversión para el país, por ejemplo, señala el tema de la pequeña inversión en agricultura, que significa inversión en las familias y personas que hacen trabajos, como sería el trabajo doméstico. Afirma que viendo los problemas en el tema fiscal, que se relacionan con los problemas de presión tributaria en el Perú, al decir bajemos la tributación de grandes empresas, hay que ver cuánto representan los tributos de las empresas versus impuestos directos e indirectos. En casi todos los países las personas, las familias son las que dan el monto de fiscalidad.

En tercer lugar, afirma que sobre la mirada internacional y entrar a la OCDE, hay supuestos que habría que evaluar, ya que se trata de 20 a 30 países que con el Banco Mundial toman decisiones y son responsables de esta crisis internacional, pero lo seguimos viendo como espacio en el que queremos estar. Señala que se tiene una propuesta en el marco de un evento internacional que está por realizarse, que plantea crear otra instancia, ya que el problema de evasión cuando vemos casos de corrupción, queda claro que no pueden tratarlo los mismos que se benefician.

Finalmente, siendo la corrupción un problema grave, se pregunta, ¿cómo se maneja el tema de la inversión en infraestructura?, principalmente cuando hay grandes proyectos, y ¿qué rol tiene el MEF en esto?. Afirma que contando con oficinas descentralizadas, el MEF debe explicar qué se está haciendo para supervisar la ejecución de obras de infraestructura y hacer frente a la corrupción.

- **La representante de ANC**, señala que en esta visión internacional, hay un dato importante: el 20% de nuestras exportaciones que van al mercado latinoamericano, entonces afirma que hay posibilidades para una diversificación productiva puede contribuir, pero esto no se ve relevante. Señala que estas posibilidades tienen que ver con CELA UNASUR a nivel de América Latina y las alianzas que el Estado tiene como parte de su política de integración, y esto supone un diálogo mayor del MEF y el MMM con otros actores del propio Estado, por ejemplo, con la Cancillería que es la que lleva una voz del Perú.
- **El Presidente de la Mesa**, señala que tiene el encargo de hacer dos consultas, un tema es el tipo de cambio y la competitividad de las exportaciones, ya que hay otros países que utilizan el tipo de cambio para proteger el mercado interno y la competitividad de exportaciones. Una segunda consulta, es sobre las reglas fiscales aprobadas, y sus implicancias, afirma que en el MMM, en la página 63 se indica el gasto no financiero y las proyecciones para gobiernos regionales y locales, y las cifras expresan ajuste de gasto; y sobre lo mismo, en la página 64 sobre gasto de planillas y pensiones del gobierno nacional. Añade que esta variación se la come la inflación, y consulta sobre sus potenciales implicancias en otros componentes del gasto. Señala que el MMM define techos aunque no se dice así, pero varias instituciones del sector público tienen limitaciones para el gasto este año, sin embargo, las proyecciones son iguales para el próximo año.
- **El señor Figueroa del MEF**, que realizó la exposición, menciona que se ha pensado mucho en la minería, y solo representa el 1% de la PEA ocupada, y la manufactura representa el 10%, siendo más en agricultura. Añade que

en términos de PBI, la minería representa el 12,1%, pero la manufactura no primaria 12,4%. Estos datos deben ser tomados en cuenta para una visión más integral de la economía nacional, y éstos con temas de PRODUCE, Agricultura, entre otros sectores. En relación al tema de reducción de impuestos, afirma que no se apoya a las grandes empresas, sino a empresas de todo tamaño y personas naturales.

- **El representante de ANGR**, señala que el Estado debe dar ayuda y asistencia económica a las MYPES, a manera de promoción de la inversión, ya que si hay programas sociales que ayudan, la pregunta es ¿por qué no hay ayuda para las MYPES?.
- **El señor Figueroa del MEF**, señala que los foros ayudan, y pueden salir propuestas para promover diversos sectores económicos como lo hacen otros países, menciona como ejemplo, en lo textil, el caso de Hong Kong donde el Estado diseña matrices con diagrama de flujos financieros y otras herramientas, que son un trabajo especializado, pero necesario para armar procesos de flujo de producción, y son útiles para las pequeñas empresas, lo cual es un ejemplo de apoyo del Estado, ya que una pequeña empresa no tiene recursos para contratar especialistas que apoyen en esto para mejorar su producción. A diferencia de esto, menciona el caso de Trujillo, donde el negocio de zapatos no es suficientemente bueno, porque hay problemas de calidad, y el Estado no apoya; y las empresas no pueden asumir los costos de control de calidad, y esto, afirma, es un tipo de servicio que se puede dar para promover al sector manufacturero; ya que señala se requiere pensar diversas ramas de producción.

Reitera que el tema de diversificación productiva no es un tema del MEF, aun cuando es importante ver los temas de "tramitología", así como ver el tema de "infraestructura". Señala que en relación al tema de corrupción y su impacto en la economía, es importante conocer que los gobiernos regionales y locales manejan 40% del presupuesto.

- **El representante del MEF, señor Juan Pichihua**, afirma que viendo el PIA, efectivamente se aprecia que los recursos se están reconcentrando, pero hay que tener en cuenta las normas contenidas en la ley de transparencia y responsabilidad fiscal. Los ingresos se determinan sobre la base de ingresos de hace 2 años y promedios. Indica que la regla que se aplica es que se trabaja sobre INGRESO ESTRUCTURAL, aun si los ingresos se duplican esto no es un criterio para duplicar el presupuesto en una región, así como si los ingresos bajan, no se aplica. Señala que esto no significa que se esté bajando discrecionalmente o arbitrariamente, el presupuesto, sino que se aplica una regla. En el caso del gobierno nacional, afirma que en el gasto no financiero, la torta crece por marco macroeconómico, y los gobiernos

regionales y locales van de acuerdo a la regla fiscal, lo que evita cambios dramáticos. Afirma que esta es la explicación del por qué el presupuesto varía o cae a diferente ritmo.

Señala que aunque hay nuevas autoridades regionales y locales, con límite de gasto que está en disminución, se permite presupuestar más allá del límite de gasto, el problema es cómo se va a financiar. Como son gobiernos nuevos pueden tener deuda de la anterior gestión. Afirma que si la deuda tiene que ver con gasto corriente, el contrato y deuda por pagar pasa al siguiente gobierno. Señala que hay deuda que son pasivos (por estos contratos), y otras que no tienen justificación (deuda con SUNAT, ONP, ESSALUD), porque la entidad tiene el presupuesto para pago de salarios, SUNAT y AFP, se ha retenido del salario del trabajador, por ello no se justifica. Afirma que este tipo de práctica debe eliminarse, y la tarea de control es de Contraloría.

Señala es que una recomendación interna es que no se distribuyan los recursos cada mes, pero no se puede hacer porque el MEF se quedaría con recursos que no corresponde; afirma que, antes se entregaba cada 6 meses pero por una Ley aprobada en el Congreso los recursos deben ser entregados y no se pueden quedar en el MEF.

Afirma que mediante un Decreto Supremo se aprobó la colocación de bonos, y sigue un trámite para la transferencia a los gobiernos regionales, y según la Ley cuando el gobierno regional quiere hacer un proyecto para una carretera, interviene el sector correspondiente para ver si el proyecto debe ir. Finalmente, señala que la lista de proyectos de inversión la determina el gobierno nacional en coordinación con el gobierno regional. Afirma que las nuevas autoridades generalmente no continúan con los mismos proyectos que el gobierno anterior y se plantean nuevos proyectos, y al sector le corresponde establecer las prioridades de proyectos, con criterios nacionales.

- **La representante de Confesiones religiosas**, pregunta sobre las facultades delegadas solicitadas por el premier? Y consulta si se ha preparado un proyecto de Ley para el manejo de la inversión nacional?
- **El señor Pichihua representante del MEF**, afirma que hay un rol de la Contraloría, que debe tenerse en cuenta y garantizarle la capacidad para identificar los problemas, ya que señala que se han priorizado proyectos y no se ha visto el tema de salarios, pagos de ONP, es decir, vieron los proyectos grandes y no las planillas.
- **El Presidente de la Mesa**, señala que ha sido valiosa la información proporcionada por el MEF, y como suele ocurrir la presentación abre otras

discusiones que se relacionan con las orientaciones de política, y cómo el MMM influye en el presupuesto para los próximos años. Menciona que en la presentación han salido algunos temas que requieren profundizarse, e invita al señor Pichihua, como representante del MEF en el CEN para dar continuidad a esta discusión y que se incluya el tema de las características de los proyectos de inversión y el SNIP, ya que en el banco de proyectos tenemos aproximadamente 36 mil proyectos con diferente grado de ejecutabilidad, y otros en ejecución que tienen problemas, entre otros los vinculados a riesgos de corrupción.

Afirma que si el enfoque es que el Estado va a tener actividades contracíclicas y de inversiones como prioridad, debemos evaluar en qué condiciones está la cartera de proyectos, y ver el tiempo entre un proyecto declarado viable y la posibilidad de iniciar su ejecución. Señala que es importante mirar también los puntos críticos donde se embalsan problemas a futuro, como es el caso de las deudas de los gobiernos regionales y locales, por ejemplo para el pago de AFP.

- **La representante de ANC**, señala que hay un tema planteado que es sobre fiscalidad, también el balance entre eficacia y comparabilidad entre inversión pública y la inversión privada, ver si se va a alentar obras por impuestos y no mejorar la recaudación. Ver tema de costos laborales, y hacer un ejercicio de comparar experiencias entre países, ya que se pueden ver varios casos en contra. Adicionalmente, pregunta sobre las licencias de maternidad, vacaciones de 15 días, y otros derechos versus intereses particulares.
- **El representante de CONADES**, afirma que son 20 mil millones de dólares en APP, y 21 mil millones de soles en iniciativas privadas cofinanciadas que no pasan por PDC en distritos y regiones, porque se presume que el sector privado es más eficiente.
- **El representante del MEF**, señala que a veces se piensa que la evaluación entre países tiene que ver con un tema conceptual más que ideológico. Afirma que las transferencias que hace el Estado tienen diferentes fines, y algunos se pueden ceñir a reglas, como es en el caso del canon, regalías, pero son la que no miran a quien llega, quiénes son beneficiarios por los recursos naturales que hay en su región. Otras transferencias son compensatorias, y tienen reglas. Afirma que el gobierno nacional ve brechas que no se pueden cubrir por iniciativas locales, y se empieza a transferir a los gobiernos subnacionales para propósitos definidos, en el balance éstas deben ayudar a cerrar brechas, deben ser para atender prioridades nacionales, y compensatorias, que responden por reclamo y se dan como respuesta a un problema político.

- **El representante de ANGR** menciona el tema de la deuda a gobiernos subnacionales, ya que hay deuda a profesores por preparación de clases, y debe ser resuelto por el MEF.
- **El señor Pichihua representante del MEF** afirma que este es un tema del sector y señala que el Congreso no ha aprobado toda la deuda, sino una parte.
- **El representante de ANGR** observa que el Congreso vota tomando como base la propuesta del MEF, que es enviada para su aprobación.
- **El señor Figueroa del MEF**, señala que en el MEF hay dos viceministerios, y no es parte de sus competencias el tema institucional. Señala que en el caso de Chile hay un Ministerio de Hacienda por separado del Ministerio de Desarrollo. Afirma que en relación a Contraloría, es una institución que revisa ex post, no puede ex ante, ni durante.
- **La representante de ANC**, afirma que el MEF debe tener mayor relación con los sectores, ya que en el Congreso se aprueba lo que el MEF dice.

El Presidente de la Mesa agradece la participación del MEF y la exposición presentada, y propone dos posibles fechas para la próxima sesión el martes 26 de mayo y el jueves 4 de junio, acordándose la primera.

5. Acuerdos

- ✓ Realizar la próxima sesión del CEN el martes 26 de mayo.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert
Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Carlos Reyes

Director de Gestión Descentralizada
Ministerio de Agricultura y Riego

Elsa Baldeón

Confederación General de Trabajadores del Perú
Sector Gremial

Diana Prudencio

Directora General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Relinda Sosa

CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Juan Pichihua

Dirección General Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales
Ministerio de Economía y Finanzas

Josefina Huamán

Asociación Nacional de Centros
Sector ONGs

Laura Álvarez

Dirección General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Giancarlo Castiglione

Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social
CONADES

Mónica Ochoa

Asesora Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Raquel Gago

Consejo Interreligioso del Perú
Sector Iglesias

Antonio Virhuez

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Sector Gobiernos Regionales

Jenifer Bonilla

Cáritas del Perú
Sector Iglesias

Aurora Riva

Defensoría del Pueblo

Paul Martin

UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Gilda Uribe

Secretaría Ejecutiva
MCLCP

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- o [Presentación Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018](#)

Documentos de la Mesa de Partes

- o Carta S/N Confederación General de Trabajadores del Perú. Invita a participar los días 29 y 30 de abril al enjuiciamiento público ético que se hará a empresas y también al Estado por su responsabilidad política, legislativa y reguladora., lugar Plaza Dos de Mayo.
- o Oficio N° 057-2015 Defensoría del Pueblo. Invitación al "Taller Nacional sobre Educación rural e Intercultural en el marco de la Descentralización", día 15 de mayo a las 11:00 horas en el local de Grade, Avenida Miguel Grau N° 915, Barranco.
- o Carta N° 073-04-2015. Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño – GIN. Invitación Fórum "Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Estudio Mundial de Violencia Contra Los Niños, Niñas y Adolescentes en el Perú", a realizarse el día martes 28 de abril, de 10:00 a 12:00 horas, en la sala Martha Hildebrandt - Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Congreso de la República.
- o OM N° 005-2015. Congreso de la República. Invita a participar en la Inauguración del II Foro Internacional de la Primera Infancia en Condorcanqui-Amazonas a realizarse en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República y clausura en el Distrito Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, Región Amazonas.
- o Oficio N° 068-2015. Ministerio de Salud. Invitación como panelista en la Mesa Redonda en el Curso Internacional de Nutrición denominado: "La Importancia de la Nutrición Temprana en la Salud y el Desarrollo Integral" los días 21 y 22 de abril de 2015.
- o Carta N° 501-2015. Colegio de Obstetras del Perú. Solicita ponencia para el II Congreso Internacional Desafíos en la Atención de la Salud Sexual y reproductiva, que se realizará los días 26, 27 y 28 de junio, en el auditorio CEFOSA, ubicado en la Av. Brasil 231 - Jesús María.
- o Carta S/N Uniendo Sonrisas. Dan a conocer sobre sus talleres "Construyendo Valores", las que se vienen desarrollando de manera gratuita en la ciudad de Lima, Chíncha y Huaral, en colegios Nacionales.

- o Carta N° 237-2015. Ministerio de Relaciones Exteriores – APCI. Invita a participar en el Seminario "La Cooperación Internacional en el escenarios Post-2015: debate y reflexión desde las Agendas Globales sobre el Desarrollo", que se realizará el día miércoles 20 de mayo, en el Auditorio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Calle Los Pinos 251, Urb, Camacho - La Molina.
- o Carta S/N Unión Europea en el Perú. Invitan a participar en el Conversatorio "Reflexiones sobre aportes de la sociedad civil al desarrollo", el martes 09 de junio, de 8:30 a 10:30 horas, en el auditorio del Hotel Foresta, Av. Los Libertadores 490 . San Isidro.
- o Oficio N° 2111-2015. Congreso de la República. Solicita opinión Proyecto de Ley N° 4022/2014-CR, Ley que modifica la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto para priorizar la cobertura de las necesidades básicas de la población.
- o Carta S/N CESVI. Invitación a evento "¡¡¡Actuemos contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, no hay excusas!!", el jueves 14 de mayo a las 09:00 am en el auditorio María Alvarado, piso 6 del MIMP, sito Jr. Camaná N° 616.